



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Soledad

Estado No. 17 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400120170075400	Liquidación	Anyi Guardela Diaz	Omar David Polo Mercado	09/02/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Liquidación De Sociedad Conyugal.
08758318400120200001100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Juan Manuel Montiel Salcedo	Hilda Mercedes Diaz Vides	12/02/2021	Auto Pone En Conocimiento - (Divorcio C.) Tener Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada
08758318400120180064300	Verbal Sumario	Maribel Jimenez Meza	Luz Estela Murillo Moreno	15/02/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Levantamiento De Afectacion Vivienda Familiar

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0d21ec39-8d0a-4d2f-8904-2cec8df4a681